

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Piñarral, frente al buzon de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 30 DE SETIEMBRE DE 1837.

RESEÑA DE LA SESION DE AYER.

Ayer terminó, por fin, la interesante discusion acerca del dictámen de la comision especial de Hacienda, sobre la Real orden de 2 del actual, espedida por el señor Ministro del ramo. El dictámen ha sido aprobado nominalmente por una mayoría de cincuenta y siete votos de ciento once señores presentes. Apesar del talento que desplegó el señor ministro de Hacienda en su defensa, el razonado discurso del señor Gonzalez don Antonio, que separándose absolutamente de la personalidad, estuvo fundado en máximas constitucionales y en principios de derecho público, determinó á la mayoría de los representantes de la Nacion. Ayer ofrecimos insertar parte del discurso de S. E. en nuestro número de hoy; pero como quiera que este es ya un asunto terminado; que dicha improvisacion es demasiado estensa, y que seria necesario en prueba de nuestra imparcialidad, insertar asimismo la del Sr. D. Antonio Gonzalez, nos abstenemos de verificar uno y otro, para dar cabida á asuntos del mayor interes. Sin embargo, no nos despedimos de hacerlo otro dia.

Ignoramos que partido tomará el Sr. Ministro de Hacienda despues del fallo terminante y esplicito del Congreso; nuestro parecer ya lo indicamos ayer, y creemos, que no siguiendo este, pueden originarse males de consideracion y trascendencia para la causa pública, estando un consejero de la Corona en pugna con el Congreso Nacional.

ESPÍRITU DE LA PRENSA DE HOY.

EL ESPAÑOL. En un juicioso artículo, demuestra que cuando el orgulloso Pretendiente ha tenido la osadía de acercarse á esta capital con sus huestes, confiado en apoderarse del solio de nuestra inocente Reina, ha visto el mas completo desengaño

de su quimérica empresa y que perseguido por nuestras tropas huy des-pavorido á sumerjirse en el lodo de su ignominia.

LA ESPAÑA. Censura agriamente la Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion á la Diputacion Provincial, autorizando la habilitacion de los ciudadanos que no estaban inscriptos en las listas electorales. Dice que se ha infringido la ley y pretende apoyar sus argumentos con las razones que alega.

ECO DEL COMERCIO. Combate con racionios muy poderosos el clamor que han tenido ciertos periódicos para que cesasen las Cortes desde que formaron la Constitucion. Prueba hasta la evidencia los males que hubiera sufrido la Patria, si en las apuradas circunstancias en que nos hemos encontrado, no hubiera tenido el Gobierno el apoyo de las mismas.

En otro artículo pulveriza el empeño que el partido retrógado ha mostrado por aparecer amigo esclusivo del ejército, ponderando y achacando á los constitucionales las privaciones que aquel sufría; cuando sus propias gestiones eran las que dificultaban los auxilios que el Gobierno y sus amigos se esmeraban en proporcionarle. Desembuelve igualmente varias de las ideas emitidas en el Congreso sobre la cuestion del voto de censura del señor Pita Pizarro. Impugna un artículo del Castellano, y concluye sus racionios, manifestando que á falta de buenas razones, se apela á medios inicuos para sostener una mala causa.

EL PATRIOTA de ayer, dice: que los periódicos del retroceso y panegiristas del ministerio Isturiz, no se han atrevido á desplegar sus labios en la cuestion del señor Pita heredero de las doctrinas de aquel. Habla de la animosidad del último contra el señor Mendizabal. Impugna un artículo de la España manifestando que ciertas doctrinas que ha emitido, son muy perjudiciales; y por último, concluye haciendo algunos razonamientos en favor

de la buena fee y patriotismo de los miembros que compusieron el anterior Gabinete, que supieron ceder sus puestos cuando creyeron que la salud del pueblo lo ecsijia.

EL CASTELLANO. Habla del tratado de Eliot y le combate. Tambien publica unas notas de los pagos que ha hecho el Ministro de Hacienda en el presente mes para las atenciones de la guerra y demas cárgas del Estado.

SEÑORES REDACTORES DEL HABLADOR.

Madrid 29 de setiembre de 1837.

Espero de la bondad de VV. se servirán insertar en su periódico la siguiente contestacion á un artículo publicado por D. Manuel Nuñez, Diputado por la provincia de Badajoz, y circulado en varios periódicos tanto de esta Capital como en los de Barcelona, que son los únicos que hasta ahora he leído; y aunque en ellos he observado que hay alguna variacion de palabras, en la parte esencial todos versan sobre un mismo asunto, habiendo yo formado mi contestacion por el periódico el Castellano por haber sido el primero que he leído.—B. L. M. de VV. S. A. S.—Pedro Gil, Diputado por la provincia de Tarragona.

Saben vds., y cuantos leen los Diarios de Corte, que en la sesion del 23 de julio último pregunté al señor Ministro de Hacienda si tenia noticia de las dilapidaciones cometidas en Barcelona por algunos empleados de la Hacienda pública, y no por los empleados de la Hacienda como dice el señor Nuñez, concretándose á una carta que habia recibido de Barcelona, la cual pedi al Sr. Presidente me permitiese leer, pero no estando en práctica referir lo que sustancialmente decia, sin omitir la N. mayuscula que habia en la misma carta. Saben vds. tambien que en la sesion del 27 de agosto último fui interpelado por los señores diputados por Badajoz, á nombre de don Manuel Nuñez Diputado tambien por aquella provincia, para que diese explica-

iones sobre la N. mayúscula, y creo que fui tan exacto en lo que dije en la sesión del 28 de julio, que ni a mí ni a nadie me quitó una sola expresión, refiriéndome siempre a la carta que había recibido, y sin nombrar ni directa ni indirectamente al Sr. Nuñez; pero este señor destaca en su periódico de vds. n. 338 del 23 del actual, un artículo en el que al paso que trata de vindicarse de lo que yo no había aun dicho, continúa vertiendo ciertas expresiones, que no puedo pasar por alto, a lo menos tres de ellas para no ser demasiado difuso: la primera es que si yo hubiese olvidado la cantidad del sitio en que estaba hablando, como dice el Sr. Nuñez, hubiera sido llamado al orden por el Sr. Presidente como era muy regular; segunda, que en cuanto a los deberes de educación que se adquieren en los primeros años, no es seguramente al Sr. Nuñez a quien he debido acudir para aprenderlos, sobre lo cual apeló a mi patria Taragona, a mi larga residencia en Barcelona y a esta Corte en donde conservo amigos y conocidos de todas categorías y de muchos años: tercera, en cuanto a lo que me debo a mí mismo si es por que tenga que callar, desde ahora me reconozco el primer deudor del mundo por la particular distinción con que me veo honrado con la amistad tan pura como desinteresada de personas con cuyas virtudes jamás podré igualarme.

Los deberes de Diputado me obligan a clamar contra abusos que se cometen en perjuicio de los pueblos, que bastante sufren con las contribuciones ordinarias y extraordinarias, y con los efectos de una guerra destructora, y como el hecho no fue negado por el señor Ministro de Hacienda me corroboró el que el contenido de la carta era cierto. Hice más: sin embargo de que no tenía ninguna obligación de asentar con hechos lo que dije de palabra, con todo, para dar una más completa satisfacción a las Cortes, me acerqué a la mesa para poner de manifiesto al Sr. Presidente la carta en la que hay la N. mayúscula, y en obsequio de la verdad, dicho Sr. no quiso leerla. Hasta aquí he hablado como Diputado: creo que no he faltado en lo más mínimo: sin embargo, para dar al Sr. Nuñez una nueva prueba de mi consecuencia, no quiero que ignore que cuando los señores Diputados por Badajoz me interpellaron en la sesión del 27 de agosto, no hice más que otra carta que atrasada recibí después de la salida de la sesión del 25 de julio, en cuya fecha ya no era administrador el Sr. Nuñez, cuyo tenor es el siguiente:

BARCELONA 17 de julio.—Sr. D. Pedro Gil.—Mi apreciable amigo y Sr. Don Pedro. Los amigos son para los cesos apurados, y como le considero a V. uno de los verdaderos míos, me tomo la libertad de molestarle a fin de que con esta revoltija de nuestro administrador Nuñez no me coja el carro, y así espero que V. se interesará a fin de que no me remuevan de esta aduana etc. etc.

El Sr. Nuñez se penetrará de mi comediante en la interpellación por los señores Diputados por Badajoz, y el público oírá lo que mejor le parezca.

Esto es, señores redactores, lo que por ahora debo decir en contestación al artículo de su citado periódico, y a otro del Constitucional de Barcelona n.º 49 del 18 del actual, firmados por el Sr. D. Manuel Núñez. Queda de vds. afectísimo servidor Q. S. M. B.—Pedro Gil.

Segun las últimas noticias de Castilla, parece que la facción de Zariategui se retiró a la sierra conduciendo mas de 300 heridos, procedentes a de acción de Valladolid.

—La Gaceta oficial de hoy, no contiene documentos oficiales de ninguna especie.

—El general Lorenzo entró el 27 en Aranda de Duero a cuyo punto pidieron los facciosos el mismo día 20.000 raciones.

—El Pretendiente sigue perseguido muy de cerca por parte del Burgo de Osma, por la división del conde de Luchana.

—Se dice, pero sin asegurarlo, que los facciosos han cortado el puente de S. Esteban de Gomar sobre el Duero, para impedir el paso a nuestros valientes, y evitar su persecución.

—Mr. Gautier D'Arc, cónsul francés que era en Valencia, ha llegado el 19 del actual en un vapor a Barcelona, a desempeñar igual encargo, en reemplazo de Mr. Blanché que pasa a Palermo.

—El Novicio periódico de Zaragoza que acabamos de recibir, no contiene ninguna noticia importante. Las columnas móviles que obran en aquel reino en persecución de los facciosos, están en continuo movimiento, obteniendo diariamente triunfos parciales sobre ellos.

—El segundo cabo de Valencia don Gregorio Piquero Argüelles, está muy estimado de los habitantes de aquella provincia, por su decisión y actividad. Es lastima que no tenga a sus órdenes fuerzas suficientes para dar más desarrollo a sus planes, pues conseguiría inmensas ventajas.

El True-Sun asegura saber de buena cuenta que seis oficiales franceses han salido a bordo del último barco de vapor de Talmouth para Portugal. Se cree que su objeto es ponerse al frente de un movimiento miguelista o absolutista. En cuanto al movimiento de los partidarios de la Carta, este periódico lo considera frustrado. Nosotros nos congratamos en creer que un pronunciamiento en favor de don Miguel no podrá tener buenos resultados. En cuanto a lo demás, no sabemos si es cierto el viaje de los oficiales franceses a Portugal.

—Ha llegado de Roma un correo extraordinario; y segun se cree trae la au-

torización del Pontífice para el casamiento del duque Alejandro con la princesa María.

Ayer, Mr. de Mallin, enviado de Wurtemberg, ha tenido una larga conferencia con el conde Molé.

—Luego que se haya efectuado el casamiento del duque de Wurtemberg con S. A. R. la princesa María, marcharán los novios a Alemania, y pasarán una temporada de algunos meses en el castillo Tantaisie en Baireuth. El duque Ernesto ha acompañado al duque Alejandro a París, para asistir a la ceremonia del casamiento.

—Se habla de un proyecto de alianza matrimonial entre la casa de Orleans y la de Saxe-Cobourg. La princesa Clementina de Orleans, según se dice, se casará con el príncipe heredero de Saxe-Cobourg. Como el príncipe es protestante, habrá ya cuatro protestantes enlazados con la familia real de Francia. Esta es la mejor contestación que se puede dar a las locuras del arzobispo de París. (Times.)

—Los últimos periódicos de Jamaica dicen que el Papa ha nombrado un obispo de Jamaica y un obispo de las Iles Sous le-vent. Es de esperar que lord Glenelg informará al público de este hecho, y que dirá si es con su consentimiento que el Papa Gregorio XVI se apropia derechos espirituales sobre nuestras colonias. (Standard.)

—El Senado y la Cámara de los Diputados de Méjico, han sido convocados en sesión extraordinaria, para arreglar los negocios interiores del país, cuya solución es muy urgente. El 20 de julio se ha votado una ley que prohíbe la exportación de metales a la costa occidental, excepto para los puertos de Guaymas y de Mazatlan.

—La emperatriz de Austria ha ido en peregrinación a la célebre capilla de Santa María de Marizell. Ha ofrecido a la virgen un collar de perlas preciosas, cerrado por un candado hecho de la bala de hierro con que un asesino quiso matar a su augusto esposo en 1832. Esta bala está engastada en oro y diamantes.

—El resultado oficial de las elecciones de los Estados-Unidos, si se cree al New-York Enquirer, es de 114 miembros whigt contra 120 partidarios de Van-Buren. (Comerce.)

CORREOS.

La correspondencia y periódicos de Andalucía que recibimos anoche, alcanza hasta el 22 de Cadiz, y 23 de Malaga y otros puntos. Largas listas de electores contienen dichos periódicos: artículos escritos en el sentido del color de cada uno, y nada de interesante todavía referente a resultados positivos, ofrecen.

Los periódicos de Valencia adelantan más, pues llegan al 26. El Diario mercantil da circunstanciadamente el número de votos que han obtenido los diferentes candidatos propuestos para Senadores y Diputados hasta el día 24. Nos ab-

tenemos de espresarlos ahora, hasta recibir el resultado definitivo.

De Cataluña tambien hemos recibido periódicos, alcanzando los de Barcelona al 24 del actual. Estos pintan la inacción de los facciosos del principado, atribuyen la principalmente a la falta de municiones, por lo que están formando partidas de contrabandistas que recorran la frontera de Francia, para proveerse por este medio de tan interesante artículo.

Los periódicos de Castilla y provincias del Norte, ofrecen muy poco interés.

CORREO ESTRANJERO.

Hemos recibido la estafeta de París y los periódicos de aquella capital que alcanzan al 21 del actual. Las noticias que en ella se habían recibido de esta corte no llegan más que al 19, pues la correspondencia del día 20 no había llegado.

Segun Le Commerce, el 15 de noviembre es el día fijado para la apertura del Parlamento inglés, y se tiene por seguro que lo presidirá Mr. Abercromby.

Nuestros fondos en la bolsa de Londres se cotizaron el 19 a las cuatro de la tarde, la deuda activa con cupon de 19 3/4 a 20: los cupones de mayo de 26 a 28 y los de setiembre de 21 a 23.

Bolsa de París del 20. Deuda activa 20 3/4: pasiva 4 5/4. En la diferida ninguna operación.

CORRESPONDENCIA DEL HABLADOR.

Nuestro corresponsal de Zaragoza, con fecha 27 del actual, nos dice lo siguiente:

Las elecciones de esta capital se han terminado, habiendo sido sumamente reducido el número de electores que ha concurrido, pues no han pasado de 288, siendo así que en las listas figuraban más de 800, y si hubieran reclamado, habrían pasado de 1800. Han triunfado por ahora los estatutistas, porque han asistido todos los de su partido, y han intrigado cual nunca, habiéndose valido hasta del Boletín oficial; y aun se asegura, que vinieron comisionados de esa Corte a cada distrito. Si esto es cierto, no es extraño que triunfen, porque en unos la palabra y en otros el dinero, no deja de producir efecto.

Noticias interesantes de Portugal.

ORENSE 24 de setiembre.

Ayer entraron en esta, y hoy salieron para Vigo, con ánimo de embarcarse para Inglaterra, el duque das Terceiras, Barón de Leiria (el que estuvo sitiado en Valenza) Barón do Pilar (defensor de la Serra en el sitio de Oporto, cuando don Pedro) Saldanha, y todo el estado mayor y defensores de la Carta, que de resultas de la completa derrota que les causó el Barón das Antas entre Braga y Chaves, perdieron enteramente sus esperanzas. Llevan un grande equipaje, adquirido

a fuerza de sangrias a su amada Patria. Algunos oficiales con quienes he hablado, me han dicho que aquella Nación está más por el progreso que por el retroceso: están aburridos, y maldicen a quien los sedujo. Los gefes tampoco van muy contentos. Algunos oficiales se han quedado en esta para incorporarse en las filas del ejército que combate por nuestra adorada Reina.

IDEM, IDEM.

La facción que infestaba este partido ha sido destruida completamente: hacia dos meses que estaba asolando el país, sin que las autoridades tomasen ninguna medida eficaz para aniquilarla hasta que han visto el mal por sus propios ojos. Mucho a contribuido a su esterminio la cooperación de nuestros vecinos los portugueses, quienes han hecho varios muertos y cuatro prisioneros.

VELEZ BENAUDALLA 21 de setiembre.

Pueden vds. asegurar sin temor, que todos los diezmos y primicias de la provincia de Granada, se han rematado en menos de una tercera parte de sus valores. Así prosperará la Hacienda nacional, y así los partícipes comerán un buen pan de su sudor.

PORCUNA 23 de setiembre.

En este pueblo que cuenta más de mil y cuatrocientos vecinos, hay tanto entusiasmo y decisión por nuestra amada Reina doña Isabel II y la Constitución, como puede haberle en Oñate. Solo se cuentan 44 nacionales, y de estos, una tercera parte son decididos y a toda prueba por tan caros objetos; la otra tercera son indiferentes, y la restante de algunos desafectos y perjudiciales. Se desearia de veras, que el gefe político de la provincia, ó la autoridad a quien corresponda, tratase de promover el espíritu público, empresa digna del mayor galardón. Es un crimen ser liberal, y los pocos que existimos en este pueblo, estamos siempre temiendo por nuestras vidas.

Escriben de la Seo de Urgel al Guardia Nacional, periódico de Barcelona, con fecha 19 del actual, lo siguiente:

"Hoy nos ha llegado un convoy de trigo de la Cerdaña que nos escaseaba bastante. La facción del Ros continúa siempre en las inmediaciones, y pocos son los días que no nos tiróteamos. El día 9 tuvimos un fuego bastante vivo en el que los facciosos perdieron 7 hombres muertos y se retiraron 20 heridos, entre ellos un oficial sobrino del canónigo Llopis, y nuestra pérdida consistió en 4 heridos y un muerto, de cuyas resultas parece hubo entre la canalla algun descontento porque el choque fué motivado de haberles hecho ir a recibir a algunas personas que salían de la Andorra, obligadas a dejar aquel país por una orden que se da de positivo

recibió la autoridad superior de los franceses que conocen en los negocios de aquellos va les para que las presentaran en la frontera de la raya para ser internados por la gendarmería, y segun se asegura esta providencia se dió en virtud de una reclamación hecha por un enviado de nuestro general. Tenemos la ciudad declarada en estado de sitio, y formada una junta de militares de la que forma parte el capitán de nacionales del Pla y el de guías.

«Los nacionales de Acortella han tambien en Acontanicell pasado de un lado a otro con un batazo al famoso asesino Ladron Moliné de Lina, segundo de Camas Cruas y dicen que morirá ó que quedará inútil como quedó dicho Camas Cruas: Amen»

—Al mismo periódico, con fecha 20, escriben de Gerona lo que sigue:

«Ayer 19 llegó a esta plaza la division del señor Carbo. Hoy a las cinco de la tarde ha salido dicha fuerza con direccion a Vich, en donde se halla S. E. el capitán general para en union emprender la toma de Berga.

—Se asegura que U bistondo con todos los navarros que habia en Berga y sus inmediateciones ha emprendido su marcha para aquel país.

Las poblaciones de Berga y Ripoll quedan arruinadas: a más de lo que han robado y estraido por repartos acaban de imponer 4 rs. por edificio existente en dichas poblaciones.

El descontento reina entre ellos, la miseria es grande y la insubordinación mayor.

Habladorías.

El ejército español, lo tienen algunos hombres por el Buñ con que se asusta a los niños. Venga ó no a cuento, el valiente ejército que solo se cuida de sacudir al Pretendiente y de mas canalla, sale a relucir en las cuestiones políticas. Esto nos recuerda aquel antiguo adagio que dice: "A entendimiento me ganarás, pero a fuerzas te barajo."

— Los discursos pronunciados en la memorable sesión que terminó ayer, por los señores Vila, Cabrera de Navarres y Fontan, no tienen ninguna relacion, con la habladuría que antecede.

— Desearíamos saber, si al fin el Sr. Avaro estaba resuelto a votar no en la sesión de ayer, para que hizo leer S. S. la Real orden de 2 de setiembre. Aquel pedido del posible Senador, tubo lances.

— La España de hoy dice: que cuando el Eco y el Patriota no han contestado a los argumentos de nulidad, propuestos por los periódicos moderados (Jesus, María y José, que

moderación!) *es claro que nada tienen que contestar.*—Refran: “á palabras necias, oídos sordos.” Hasta otra vez.

— La próxima legislatura va á parecer un *guacamayo*, segun la diversidad de colores que van á ser representados: veremos sin embargo quienes *charlan más récio*.

— Luego se dirá que no tenemos *union*, y dentro de poco en la mayor parte de las provincias, habrá que hacer nuevas elecciones, segun lo *unida* que está la voluntad.

A una vieja barriendo
La dieron cursos.
Que lástima de medias
Como las puso!!

—Las arcas del Tesoro estaban vacías, y el señor Pita, sin embargo, segun dice, ha remitido al ejército en quince días 50 millones *¿De donde los habrá sacado?*

—El Filósofo *Xanto*, ofreció beberse toda el agua del mar, si se atajaban los rios, que en él desembocaban. Hubiéranse cortado al actual Ministro de Hacienda los recursos concedidos á su antecesor, y hubiéramos visto al señor Pita *nadando en seco*.

— Lógica del Sr. Fontan. “*La señorita no le gusta, y aun que le den una dote preciosa, no hay remedio como no le gusta, no le gusta.*” Este modo de raciocinar en una cuestion importante, es solo disimulable al señor Fontan por el *estado de su salud*.

— El protocolo que llevó ayer á las Cortes el Sr. Fontan para hacer la defensa del Ministro de Hacienda, se ha mandado archivar en la Real Armería.

— No nos hemos acercado á puestos de los feriantes, cuyos dueños hayan dejado de llorar lástimas por las *malas ventas*. En cambio, están muy contentos los que venden *cornucopias, batas de la infanta D. Urraca, sillones del tiempo del Rey chico, y otras antiguallas que están de moda en el día. ¿Qué gusto tan progresista y esquisito tienen nuestras damiselas!*

— Otro lance original con un *moderado legal* de los de ahora, acaba de suceder en cierta parte del mundo. Los *Habladores* ofrecen dar publicidad al reciente, si necesario fuere; por que es bueno que se conozca quienes son ciertas gentes que proclaman las leyes y la moderacion, y estan siempre dispuestos á faltar á unas y á otra.

— En siete líneas del *Mundo* de ayer, y con el epigrafe de *question sencillísima*, trata este *moderadísimo* papel de comprometer al Trono con la representacion Nacional. La doctrina que emite seria capaz por sí sola de trastornar completamente el Estado. Estas son las razones que damos los *Habladores* al citado periódico, y no nos parecen flojas.

— La *España* de hoy publica la noticia de haber absuelto el Jurado la carta de Lérida que insertó el *Eco de la razon*, y que fue objeto de la atencion de las Cortes. *Bien vamos....*

— ¿Has comprendido la línea en que está colocado el *Castellano*?—No; porque á la par que se le vé con constancia llamarse *escaltado liberal*, y defender las doctrinas de este partido, combate á los principales miembros de él y los denigra con encarnizamiento, para defender á los hombres que pertenecen al llamado *Moderado*. Esta conversacion la tenian dos sugetos en una tertulia, y acercándose á ellos un tercero en discordia les dijo: Señores, son VV. tan sandios que disputan sobre una cosa que ya es mas sabida que el Credo? *El Castellano, no es nada.*

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SROANE.

Abrióse la sesion á la una, y fue aprobada el acta de la del dia anterior.

Se dió cuenta por los señores secretarios, del despacho ordinario.

Se leyeron dos oficios del Sr. Ministro de Hacienda, uno en que anunciaba no poder asistir á la discusion del dictámen de la comision de Hacienda relativo á la memoria que habia presentado á las Cortes, por hallarse ocupado en asuntos del mayor interes; y otro comunicando al Congreso, que estaba imprimiendo una contestacion al citado dictámen de la comision de Hacienda y que la repartiria á los señores diputados.

Un señor secretario preguntó si se prorrogaria hasta el lunes próximo la discusion del dictámen de la comision de Hacienda para que pudiera asistir á ella el señor Ministro del ramo y repartir su contestacion á los señores Diputados: así se acordó.

El señor *Caballero* rectificó algunos hechos, y contestó á las alusiones personales que le dirigió el señor Ministro de Hacienda en su discurso de la sesion de ayer.

Orden del dia. Continúa la discusion del dictámen de la comision de libertad de imprenta, sobre las adiciones que le han sido sometidas.

Fue aprobado el artículo 12 sin discutirse.

El señor *Sancho* tomó la palabra en contra del artículo 13. El señor Acebo le apoyó como de la comision, y despues de haber hablado otros varios señores Diputados, quedó aprobado.

Salió una comision para llevar á la sancion de S. M. un proyecto de ley.

El artículo 14 fué puesto á discusion y no se votó por no haber suficiente número de Diputados.

La comision regresó del Real Palacio, y el presidente de ella anunció, que S. M. habia recibido el pliego con su acostumbrada bondad, y que habia dicho que lo tomaria en consideracion.

El señor *Presidente* dijo que las Cortes quedaban enteradas.

El artículo 15 fue leído, y ningun señor Diputado pidió la palabra en contra, pero tampoco pudo votarse en el acto por la misma razon que no se votó el artículo 14.

El señor *Presidente* suspendió esta discusion, y despues de haberse dado cuenta de varios expedientes, levantó la sesion á las cinco menos cuarto, anunciando que mañana se procederia a la eleccion de nuevo presidente.

Con referencia á un extraordinario llegado hoy, se dice, que el general Lorenzo ha destruido completamente á la faccion de Zariátegui, reforzada con tropas de la del Pretendiente. La accion ha sido en las inmediaciones de Aranda, esperimentando la faccion una pérdida considerable.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 4 p^o, dos operaciones de 180,000 rs. cada una, á 18 1/2 p^o á treinta dias. De títulos del 5 p^o modernos se han hecho tres operaciones importantes 500,000 rs. á 18 7/8 á 60 dias y á 19 1/4 con prima de 1/2 p^o á 34 dias.

TEATROS.

Príncipe. TODO LO VENCE AMOR, Ó LA PATA DE CABRA.

Cruz. GEMMA DI VERGY.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.